



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 68 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210009100	Ejecutivo	Coomulsor	Elizabeth Maria Florez Bravo	11/05/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Depósitos Judiciales
23686408900120210003800	Ejecutivo	Coomulsor	Martha Alvarez Alvarez	11/05/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega Depósitos Judiciales
23686408900120210005100	Ejecutivo	Coomulsor	Martha Cecilia Lopez Herran	11/05/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Depósitos Judiciales
23686408900120210012000	Procesos Ejecutivos	Coomulsor	Alba Farley Baron Vasquez	11/05/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega Depósitos Judiciales
23686408900120220009200	Procesos Ejecutivos	Coomulsor	Raul Antonio Hoyos Lemus	11/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

7135050a-c2bb-41b8-8af5-20a8f5583e57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 68 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120220009200	Procesos Ejecutivos	Coomulsor	Raul Antonio Hoyos Lemus	11/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
23686408900120220009600	Procesos Ejecutivos	Mauricio Javier Petro Petro	Roger Francisco Ballestas Petro	11/05/2022	Auto Rechaza - Auto Remite Por Competencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

7135050a-c2bb-41b8-8af5-20a8f5583e57